

Capacitación.

UTN - Universidad Tecnológica Nacional

Reintegro por Capacitaciones

A través del Convenio celebrado oportunamente por UPJET y la UTN, el cual se encuentra en plena vigencia, todos los Afiliados del País gozan de reintegros más abajo detallados, por realizar todo tipo de capacitación paga en cualquier Faculta Regional de la UTN del Territorio Nacional.

Afiliado (Titular): 50%

Hijos: 30%

El reintegro se realiza en forma automática al presentar el recibo de pago respectivo.

Los Afiliados del Interior del País deberán contactarse con upjet@upjet.org.ar.

Posibles Capacitaciones Pagas: Carreras de Postgrado, Carreras de Grado, Cursos de Extensión, Seminarios, Cursos de Idiomas, etc.